DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,514] BUENOS-AIRES, VIERNES 8 DE JULIO DE 1836. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

El vigésimo aniversario de nuestra independencia nacional nos recuerda el dia grande y por siempre solemne, en que los Honorables Representantes de la Nacion, reunidos en la ciudad de Tucuman, declararon ante Dios y á la faz de todas las Naciones, que la voluntad de sus representados, los ciudadanos de la República Argentina, era vivir libres é independientes de todo poder estrangero y constituirse en un Estado ó Nacion regida por sí misma y por sus propias Leyes; en cuya virtud, juraron, por sí y en nombre de sus comitentes, sostener esta resolucion, no ménos digna y gloriosa por sus grandes y soberanos objetos, que heróica y memorable, por haber sido proclamada á la presencia de las fuertes legiones con que el Gobierno Español amenazaba castigar nuestra conducta, y restablecer su imperio sobre el suelo de la América.

Fieles á nuestros juramentos, hemos árrollado todos los obstáculos, hecho frente y vencido á los enemigos mas irreducibles, desbaratado los planes traidores de los que, infieles á la Patria, meditaron contrariar sus votos entusiastas, y establecido para siempre de hecho y de derecho nuestra independencia nacional.

Colocados en una nueva senda, gloriosa pero desconocida á los que apenas se les habia dispensado el título de vasallos de un Monarca estrangero; sin otra guia, que nuestro mismo patriotismo y la pureza de nuestros sentimientos, hemos esperimentado, durante nuestra larga y peligrosa carrera, toda la adversidad del poder colosal que habia jurado someternos de nuevo á su dominacion, toda la perfidia de la infidelidad, todos los esfuerzos de la anarquía voraz, y, en fin, toda la perversidad del bando unitario, que formando su poder de los elementos dispersos y de los restos ignominiosos que habian escapado á los triunfos del patriotismo sobre las legiones enemigas de nuestra independencia, sobre los instrumentos de la infidelidad á la Patria, y sobre el monstruo de la anarquía, osó hacer frente y medir sus esfuerzos con el poder invencible de la Nacion.

Pero, el Dios que preside los destinos de la Patria, y la justa causa que esta juró sostener el 9 de Julio de 1816, ha coronado nuestros denodados sacrificios; y los pueblos todos de la República Argentina, unidos estrechamente bajo la sombra del estandarte de la FEDERACION, celebran hoy con entusiasmo el vigésimo aniversario de su independencia nacional, sostenida por los patrióticos esfuerzos de los hijos fieles de la Patria, de los constantes y decididos Federales, bajo la patriótica direccion de los ilustres gefes que presiden la causa de los pueblos.

—

Como el Diario no saldrá mañana, por ser dia de fiesta cívica, publicamos á continuacion la célebre acta nacional de nuestra independencia.

ACTA
DE INDEPENDENCIA
DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN Sud America.

En la benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel del Tucuman á nueve dias del mes de Julio de mil ochocientos diez y seis: terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discuciones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despótido de los reyes de España; los Representantes sin embargo consagraron á tan árduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenctones é interes que demanda la sancion de la suerte suya, pueblos representados y posteridad; á su término fueron preguntados:—¿Si querian que las Provincias de la Union fuesen una Nacion libre é independiente de los Reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontaneo decidido voto por la independencia del pais, fijando en su virtud la determinacion siguiente:—

Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América reunidos en Congreso General, invocando al eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitible de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto carácter de una nacion libre é independiente del Rey Fernando VII., sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho, con ámplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, é impére el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiendose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad, bajo del seguro y garantia de sus vidas, haberes y fama.—Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detallense en un Manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaracion.—Dada en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso, y refrendada por nuestros Diputados Secretarios.

PRESIDENTE—*Francisco Narciso de Laprida,* Diputado por San Juan.
VICE-PRESIDENTE—*Mariano Boedo,* Diputdo por Salta.
Dr. Antonio Saenz, Diputado por Buenos Aires.
Dr. José Darregueyra, Diputado por Buenos Aires.
Fr. Cayetano José Rodriguez, Diputado por Buenos Aires.
Dr. Pedro Medrano, Diputado por Buenos Aires.
Dr. Manuel Antonio Acevedo, Diputado por Catamarca.
Dr. José Ignacio de Gorriti, Diputado por Salta.
Dr. José Andres Pacheco de Melo, Diputado por Chicas.
Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante, Diputado por la ciudad de Jujuí y su territorio.
Eduardo Perez Bulnes, Diputado por Córdoba.
Tomas Godoy Cruz, Diputado por Mendoza.
Dr. Pedro Miguel Araoz, Diputado por la capital del Tucuman.
Dr. Estevan Agustin Gazcon, Diputado por la provincia de Buenos Aires.
Pedro Leon Gallo, Diputado por Santiago del Estero.
Pedro Francisco de Uriarte, Diputado por Santiogo del Estero.
Pedro Ignacio Rivera, Diputado por Mizque.
Dr. Mariano Sanchez de Loria, Diputado por Charcas.
Dr. José Severo Malavia, Diputado por Charcas.
Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros, Diputado por la Rioja.
Licenciado Gerónimo Salguero Cabrera y Cabrera, Diputado por Córdoba.
Dr. José Colombre, Diputado por Catamarca.
Dr. José Ignacio Thames, Diputado por Tucuman.
Fr. Justo de Santa María de Oro, Diputado de San Juan.
José Antonio Cabrera, Diputado por Córdoba.
Dr. Juan Agustin Maza, Diputado por Mendoza.
Dr. Tomas Manuel de Anchorena, Diputado por Buenos Aires.
José Mariano Serrano, Diputado por Charcas, Secretario.
Juan José Paso, Diputado por Buenos Aires, Secretario.

—

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

Lequestio se entregó á las tres horas de haberse presentado los carlistas ante sus muros. Tenia 600 hombres de guarnicion. Cuando entraban los carlistas en la plaza se avistaba una escuadra con 800 hombres, para verificar su evacuacion.

De resultas de algunas palabras picantes que el Procurador Isturis dirigió á Mendizabal se desafiaron estos señores, siendo padrinos del primero D. Antonio Seoane, y el Conde de las Navas; pero habiendo venido á esplicaciones ménos violentas, resultó que ámbos se dieron mutuas satisfacciones por los periódicos.

Los carlistas confeccionan gran cantidad de mistos, dirigidos por dos oficiales franceses, para incendiar con ellos á San Sebastian. Por esta causa se ha mandado salir de esta plaza á las mugeres, niños y ancianos, y se ha reforzado á su guarnicion con dos batallones ingleses.

Al principio anunciaron los periódicos españoles la muerte de Rojo de San Vicente, y hasta insertaron cartas de personas que decian haberlo visto enterrar; pero despues han rectificado estos asertos, noticiando que vive, aunque horriblemente desfigurado por las heridas que recibió.

Madrid, Abril 30.—Siguen su laborioso curso las negociaciones ministeriales. Antes de ayer y ayer ha habido conferencias entre el Presidente interino del Consejo de Ministros, las personas á quien este insta para entrar en el gabinete, y los amigos políticos de aquel.

Las reuniones se han efectuado en casa de un señor procurador muy conocido por su elocuencia y por su celo en favor de los actuales ministros. Tenemos entendido que han sido varias las combinaciones ensayadas sin que hasta ahora se haya completado ninguna. Ayer se hablaba de que saldrian los actuales secretarios de Gracia y Justicia y de la Gobernacion. Anoche era ya solo cuestion del primero.

Hoy se reune el Estamento de señores Procuradores, y es regular se dé cuenta en él de los nombramientos de los Sres. CONDE DE ALMODOVAR para Estado y el MARQUEZ DE RODIL para Guerra.

Es de suponer que en el dia queden hechos los otros nombramientos.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LOGROÑO.

SEÑORA:

Siendo un deber de las diputaciones provinciales el representar á la maternal consideracion de V. M. los males y necesidades de sus respectivas provincias, y los medios que crean mas convenientes para su alivio y fomento, segun se establece en el articulo 26 del real decreto de su instalacion, la de Logroño faltaria á este sagrado deber y se haria indigna de la confianza de sus comitentes, sidejara de elevar á V. M. los votos y sentimientos de estos en las críticas circunstancias en que la patria se halla, y son mejor conocidas que en otras en esta provincia, por su proximidad al teatro de la guera, donde el valiente y virtuoso ejército de V. M. está dando al mundo pruebas de una heroicidad de que hay pocos ejemplos en la historia. La prolongacion de la guerra se considera, Señora, justamente como el mayor de los males, y todas las disposiciones del sábio y benéfico gobierno de V. M. que no tienen una tendencia directa á acelerar su término, se miran con indiferencia, porque mientras dure este azote, es en vano cuanto se haga para proteger la libertad, la seguridad y la propiedad, ni para plantear mejoras que solo pueden prevalecer en medio de la paz.

Una equivocacion disculpable, por cuanto procede de buena fé en el verdadero conocimiento de las costumbres y estado social del pueblo español, que no es fácil adquirirse por los que viviendo entre el brillo y esplendor de la corte no han tocado prácticamente sus necesidades, ni han aprendido fuera de sus gabinetes los medios de proveer á ellas, es causa de muchos de los males que hoy nos afligen. Repetidos hechos confirman esta verdad, y están consignados por desgracia en la historia de nuestra regeneracion. Hace dos años y medio que la patria se mira destrozada por la cruel guerra civil, y lejos de ahuyentarse ese monstruo, parece que cada vez se trata de cebarlo mas con inoportunas medidas, que irritando la ignorancia del pueblo, y escitando la avaricia de algunos, no hacen mas que aumentar las filas rebeldes y aguzar el puñal fratricida. El hombre de bien, el laborioso y pacífico ciudadano y el virtuoso ejército son las víctimas sacrificadas á los desaciertos políticos, y el trono de vuestra escelsa Hija, que es el consuelo de la lealtad española, no puede menos de resentirse de semejante estado.

Parece imposible, Señora, que en medio de tantos sacrificios como va haciendo gustosa esta magnánima nacion, con el objeto de que se ponga término á la guerra desoladora, se vea cada vez mas distante: y esta es una prueba práctica de que no se aprovechan como es debido todos los grandes recursos que se ofrecen, ni se concentran los esfuerzos para dirigirlos al primer objeto que es la terminacion de la guerra; porque no se quiere entrar en la idea de que primero es tener patria que organizarla y mejorarla. Basta, ya Señora, de víctimas, de desolacion y sangre. Las naciones vecinas aliadas nuestras no es regular que quieran tampoco se siga vertiendo la de sus hijos: la inglesa nos ha ofrecido ya una cooperacion franca y activa que ha sido recibida con general aplauso y gratitud, cuyo ejemplo sigue la portuguesa. La Francia no puede menos de abrigar iguales sentimientos, deseando proporcionar á V. M. su cooperacion con toda eficacia; y si V. M. se digna llamarla con los grandes y poderosos auxilios que están en su mano, es indudable que se apresure á ponerlos en accion.

Este es el medio mas seguro y eficaz que en el dia puede buscarse, y exije imperiosamente nuestra situacion para poner pronto término á la guerra desastrosa, y lograr que la nacion española goce en el seno de la paz, de la felicidad y ventura que le estan destinadas bajo el cetro de la augusta Reina Da. ISABEL II, de cuya consolidacion pende la libertad justa y cristiana y la prosperidad económica de España.

Tales son, Señora, los sentimientos que esta diputacion no puede sofocar á pesar de cuanto se dice para contrariarlos por los que se empeñan en considerar el término de la guerra como cosa secundaria ó poco menos que indiferente en el actual estado. En esta atencion: A. V. M. sumisamente suplica se digne acojer esta esposicion como hija del mas puro patriotismo y del mas sincero amor á vuestra real persona y al trono de nuestra inocente REINA, tomando en su consecuencia las medidas mas vigorosas y eficaces para lograr prontamente el término de la guerra con preferencia á todos los demas objetos, cuya existencia pende precisamente de aquel. Asi lo espera esta diputacion de la maternal bondad de V. M., cuya importante vida y la de vuestra escelsa Hija la REINA nuestra Señora conserve Dios dilatados años para bien de España.

Logroño 15 de abril de 1836.

SEÑORA:

A. L. R. P. de V. M.—DIEGO PONCE DE LEON.—ANTONIO GIMENEZ.—VICENTE OSORIO.—JUAN GUALBERTO LOPEZ MONTENEGRO.—BRUNO MARIA DE URETA.—Por acuerdo de la diputacion, TOMAS DELGADO.

—En Madrid ha llegado á disputarse sobre el valor de la palabra *intervencion*; de un dia á otro se familiarizan mas con la cosa, no aborreciendo mas que el nombre. Trátase, pues, de sustituir *cooperacion* á la palabra *intervencion*. Cooperacion es ciertamente una voz nueva. Con

ella no se ha contraido alianza, y hay un grande esmero de ser por lo menos fiel á las palabras, cuando no se quiere serlo á los principios. Nadie concibe que despues de unas declaraciones tan terminantes, reclame ahora Mendizabal del gobierno frances un socorro de tropas contra la insurreccion carlista. Pedir y aceptar este socorro, es en el concepto de cuantos no han perdido la memoria, pedir y aceptar la intervencion. ¡La intervencion francesa! Pero ¿qué es lo que Vds. dicen? Dígase solamente cooperacion. Tal es el nuevo lenguaje de los políticos de la escuela del Sr. Mendizabal.

Quiere continuar esta distincion de esta manera: Cuando un gobierno, dicen, se mezcla en los negocios de su vecino sin consultarle y contra su opinion, se sacrifica entonces la *intervencion*; pero hay *cooperacion* cuando su vecino reclama este socorro, ó ha sido reconocida su necesidad. (*Del Nacional.*)

—Asegura una carta particular de Berlin que la sociedad marítima de esta ciudad acaba de enviar á un banquero tory de Londres la suma de cuatrocientos mil escudos de Prusia (cerca de seis millones de reales) para que se remita inmediatamente esta suma al cuartel general de D. Carlos. La mitad va á enviarse por el conducto de Bayona y la otra mitad por mar á Vizcaya. Ya se saben las relaciones, (añade la misma carta) que tiene con el gobierno esta sociedad. No es la primera vez que sirve de intermedio para esta especie de intervencion, y no será probablemente la última.

(*Del Indicador de Burdeos.*)

—El anuncio inserto en los periódicos de la mañana del pago de los dividendos de Mayo, y las esplicaciones dadas por Lord Melbourne han contribuido sobremanera á la subida de los fondos españoles. De las palabras que dijo S. S. sobre la necesidad de poner término a la guerra civil de España por consideraciones de politica y de humanidad, se ha deducido que el gobierno frances se daria prisa en secundar al nuestro en los esfuerzos que hace para conseguir su noble fin.

(*Del Sun.*)

—Hoy ha corrido la voz de que iban á ser licenciados 8,000 hombres del ejército frances con la condicion de que se alisten como voluntarios en la brigada francesa que está en España. Añadiase que se saldria de Francia con destino á Argel la misma cantidad de tropas para remplazar allí á esta division; de este modo podria el gobierno de Francia servir á la causa de la Reina sin faltar á la resolucion de no intervenir. Damos esta noticia como una de tantas como circulan por la capital; nosotros no le damos crédito: basta la intervencion inglesa para esplicar sin otros comentarios el alza de los fondos españoles. (*Del Times.*)

—Aseguran en las Tullerías que el principe de Joinville se embarcará muy pronto en Brest bajo los auspicios de un almirante, para hacer un largo viage S. A. recorrerá los mares de las Indias para poder en su tiempo tocar en la isla de Santa Elena, donde recogerá las cenizas de Napoleon, trayéndolas á Francia. Dicen tambien que la duracion del viaje se claculará de manera que la llegada de estos gloriosos restos coincida con la instalacion de las fiestas de Julio de 1837.

Se espera recoger una gran cosecha de entusiasmo de esta segunda edicion de la época de la estatuata del grande hombre sobre la cúspide de la columna. Se añade asimismo, aunque estamos muy lejos de afirmarlo, que no solo ha dado el gobierno británico permiso para esta traslacion, sino que tambien acompañará á su vuelta á Francia un buque de la marina real inglesa al navío montado por el príncipe. (*De la Nueva Minerva*)

El *Times* ha insertado el artículo del *Monitor* sobre una pretendida carta del General Alava á Córdoba para poner en su noticia la negativa dada por el gabinete francés sobre la intervencion que de él se habia solicitado; y el *Times* defiende, aunque débilmente, la exactitud de su noticia. Que este periódico se crea bien informado, no merece nuestra censura; pero sí el que no manifieste el nombre del oficial carlista que la ha engañado con estas habladurías pera dar valor al papel de D. Carlos. Hemos dicho ya que nuestro cofrade ha sido mal informado, y que la Reina de España no se hubiera atrevido á declarar á las Cortes que la Francia y la Inglaterra le darian cuantos auxilios necesitase, si alguna de las dos potencias le hubiera negado su apoyo. Por lo demas, el modo mismo de presentar la noticia el *Times*, indica bastante que solo la falsedad mas manifiesta habia dictado cuanto en ella se dice de la solicitud del general español y de la negativa del rey de los franceses. ¿A quien se le ocurre que nuestro cofrade se dejara engañar con tanta facilidad por las comunicaciones de Oñate, y de una persona que debia ignorar enteramente las cosas? Si la nueva se apoyase en alguna carta interceptada de Alava á Mendizabal, ó de Mr. Thiers á lord Palmerston, no nos sorprenderia que se diese crédito á ella; pero es sumamente ridículo pretender que una carta de Oñate salga solo garante de su verdad. Lo que hay de cierto es, que este rumor habia sido propagado por los carlistas con miras puramente de especulacion. A nosotros no nos corresponde decir las razones que han podido decidir al *Times* para asociarse á esta maniobra.

(Del *Morning Chronicle.*)

Ha ejercido una influencia favorable en los valores españoles la noticia de las medidas que se han tomado definitivamente para el pago del dividendo español en el 18 del próximo mayo, para cuyo efecto suministrará los fondos necesarios uno de nuestros principales capitalistas, en combinacion con una casa de París. A esto hay que añadir la grande actividad que reina en nuestros astilleros, para convencerse del buen efecto que dicha noticia ha producido en la bolsa. Muchos buques que calan poca agua, y que son mas á propósito para navegar en pequeñas bahias y brazos de mar, están próximos á salir para las costas de España; de modo que los especuladores crédulos, ya no dudan de que será vencida muy en breve tiempo la causa de D. Carlos. Estos rumores de guerra han influido por otra parte desventajosamente en los fondos ingleses, aunque es verdad que todas las probabilidades están por atribuir esta impresion con mas fundamento al director del Banco, quien se supone piensa en no continuar sus adelantos de fondos ú otros valores mas allá del 15 del corriente.

(*Del Morning-Post.*)

BANDO.

Sobre el bloqueo de las plazas y puntos ocupados por el enemigo.

D. Nazario de Eguia, Conde de Casa Eguia, Caballero Gran Cruz de la real y distinguida órden de América de Isabel la Católica, de las reales y militares de tercera clase de San Fernando y de San Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, Teniente General de los reales ejércitos, y General en Gefe del Rey N. S. Don Carlos V, &c., &c., &c.,

Habiendo llegado á mi noticia las disposiciones adoptadas por el general en gefe del ejército rebelde en su bando de Diciembre último, por las cuales intenta obstruir las comunicaciones entre estas leales provincias y las que aun gimen bajo el yugo del gobierno usurpador, siguiendo mis disposiciones de represalias, y autorizado por el Rey N. S. (Q. D. G.) he venido en mandar se observen los articulos siguientes:

1.°—Queden nuevamente declaradas y se considerarán en estado de rigoroso bloqueo todas las plazas y puntos fortificados que ocupan los enemigos.

2.°—En su consecuencia prohibo toda comunicacion de cualquiera clase que sea con las referidas plazas y puntos fortificados.

3.°—Ningun General, Gefe ni autoridad podrá espedir, ni conceder pase alguno para las poblaciones ocupadas por el enemigo, escepto en los casos en que le sea preciso para algun objeto itersante del servicio, pues en todos los demas deben los interesados que los necesiten acudir á S. M.

4.°—El radio del bloqueo no escederá de la distancia de media legua á la plaza ó punto guarnecido, la cual señalo y queda determinada por punto general, pudiendo los comandantes generales estrecharlo mas para determinadas poblaciones en particular, siempre que las circunstancias lo permitan, y en cuyo caso me darán el aviso oportuno despues de verificarlo para los efectos convenientes.

5.°—Se permite la salida de los puntos guarnecidos por los enemigos, asi como la estraccion de cualesquiera efecto que conduzcan consigo las personas salientes, debiendo las que puedan ser naturales de dichos puntos ó tener en ellas relaciones, internarse á la distancia de seis leguas, para evitar su comunicacion con los mismos, sin perjuicio de las prevenciones particulares que dictaré para las que sean sospechosas.

6.°—Los paisanos que sean aprehendidos dentro del radio del bloqueo en direnccion al punto ocupado por el enemigo, serán destinados á trabajar con grillete en las obras públicas que se les desinge, y las mugeres á las cárceles, en las que se les dará la ocupacion correspondiente á su sexo. Las caballerías y carruajes que igualmente se aprehendan dentro del mismo radio, se destinarán á las brigadas del ejército, las cargas ó efectos que conduzcan serán vendidos y aplicado por mitad su importe á la caja de aquel, y á los aprehensores, deduciéndose el diez por ciento para el denunciador, si lo hubiere, sin perjuicio de que puedan comunicarse entre sí los vecinos de los pueblos situados dentro del radio del bloqueo, aunque sujetos á la pena establecida, si pasasen la última poblacion y se dirijiesen á la ocupada por el enemigo ó bloqueada.

7.°—Los militares aprehendidos dentro del radio del citado bloqueo, y los paisanos de ambos sexos que lleven correspondencia ó se les justifique á los unos la desercion y á los otros el espionage, serán pasados por las armas conforme á las leyes militares que rijen en la materia.

8.°—Los paisanos que aun fuera del radio del bloqueo sean aprehendidos y se hagan sospechosos por sus respuestas, direccion en que se encuentren, ó por la calidad y cantidad de los efectos que conduzcan, serán arrestados y juzgados y si resultaren delincuentes, serán castigados con pena arbitraria correcional segun las circunstancias mas ó menos agravantes de su delito. Los militares que fuesen aprehendidos fuera de dicho radio por sospechosos, serán castigodos como reos de conato de desercion al enemigo.

9.°—El conocimiento de los crímenes por infraccion á lo mandado en los artículos anteriores, y la aplicacion y ejecucion de las penas señaladas en ellos, lo someto á las comisiones militares de las respectivas provincias. Por tanto, mando á los referidos comandantes la mas estrecha y exacta observancia de estas disposiciones, y que bajo su responsabilidad celen su puntual cumplimiento, imprimiéndose por bando y circulándose á todas las autoridades militares y civiles para que dándoles publicidad llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, y al efecto tendrán lugar las penas á los quince dias de la fecha y circulacion.

Dado en mi cuartel general de Zeamuri, á 24 de Marzo de 1836.—El Conde de Casa-Eguia.—*Mariano Lisazo*, secretaio

DE LA ALEMANIA.

(*Articulo remitido por uno de nuestros colaboradores residentes en Paris.*)

Sabido es el poderoso efecto que produjo la revolucion de 1830 sobre los paises vecinos de Inglaterra y España: los resultados de este acontecimiento han hecho un cambio todavia mayor en Alemania. En los reinos del oeste la catástrofe de 1830 ha acelerado quizá la marcha de las ideas liberales: ideas que no han cesado de progresar en tanto que á la izquierda del Rhin se han señalado las revoluciones por un efecto totalmente contrario, ha hecho cambiar totalmente el modo de pensar y retroceder el liberalismo: 1830 forma en Alemania una era politica totalmente nueva, un periodo nuevo en su historia, y tememos que este cambio no es como comunmente se representa.

La opinion pública en el occidente de la Europa, cree que el liberalismo, valiéndonos de una espresion vaga, pero justa, no ha echado raices menos profundas en el este que en el oeste, y que á pesar de todos los obstáculos sigue su marcha de progreso. Es un error el juzgar solo por lo que vemos. El efecto de la revolucion de julio no ha sido solo moderar el corazon de los reyes y de los ministros en el absolutismo, sino reconciliar tambien los pueblos con las exigencias de la sumision.

Antes de 1830 la ambicion de cerca de 30 millones de alemanes que vivian bajo gobiernos mas ó menos representativos, consistia en formar una federacion, una especie de liga de Acaya, una Alemania costicional que les permitiese resistir á las órdenes imperiales y á las usarpaciones de las grandes potencias. Esta liga, aunque no concluida, estaba sin embargo ideada. La Inglaterra acatando su imágen y la Francia con la rama primogénita, apenas se hubieran atrevido á atacarla.—Los gefes liberales dominaban en ambas cámaras.

Los soberanos de Baviera, Sajonia y Baden, de la Hesse Ducal y de Wurtemberg eran príncipes mas ó menos liberales, y se hubieran reunido francamente á sus pueblos contra toda tentativa dirigida á destruir la fuerza é independencia de la Alemania.

La revolucion de julio cambió este estado de cosas como una escena teatral. Un partido democrático alza de pronto su velo, y amenazó con grandes trastornos.

La misma reaccion que fué en Francia obra de muchos años, fué en Alemania obra de uno solo. Descontentos los liberales moderados, se condenaron á la inaccion y al silencio, y en tal situacion dieron oidos á las insinuaciones pérfidas de las grandes potencias, que les decian que la conservacion de sus tronos era incompatible con las constituciones libres. Hasta entonces se habian contentado con poner restricciones á la prensa, y suspender la libertad temporalmente; pero repentinamente trastornaron todas las bases del sistema representativo. El poder de la dieta recibió mayor estension, y no fué ya mas que un consejo á discresion absoluta de las grandes potencias. Quitaron á los estados el derecho de negar los presupuestos respectivos, y con este derecho desaparecieron por consiguiente los demas constitucionales.

En medio de estas usurpaciones de los soberanos, la Prusia se adelantó artificiosamente con su sistema de centralizacion, sentando de antemano los razonamientos mas especiosos.

Aquel pais no tenia gobierno representativo, pero sí una administracion mas ilustrada, mas liberal, mas amiga de las reformas domésticas, mas enemiga de la opresion feudal, aristocrática, que pesaba todavia sobre los demas estados de Alemania. Habia formado el proyecto de reunir y concentrar en una sola familia todas las provincias alemamas: tal proyecto era ciertamente para lisonjear el amor propio nacional: si las ofertas hubieran sido hechas antes de estallar la revolucion de julio, hubieran sido desechadas: los Reyes se hubieran apresurado á rechazarlas, lejos de presentarse á la formacion de aquella cadena, de que es la Prusia el primer eslabon.—Pero los tiempos habian cambiado: los reyes conocian la necesidad de unirse entre sí, en tanto que los patriotas desesperaban de romper una union sólida. Tales fueron los motivos que decidieron á sacrificar todo á la necesidad de la union alemana.

Una sola circunstancia hubo para animar á los alemanes á desear conservar intacta su independencia constitucional: el apoyo de los liberales de Francia y de Inglaterra; pero desgraciadamente para la Alemania el vil interés y los esfuerzos de aquellas potencias le encontraron absortos en la cuestion holandobelga. Pensaron no sin razon que todo lo que podian esperar de aquellas era solo la indulgencia con respecto á la Bélgica. La Inglaterra y la Francia por su parte comprendieron, que pedir mas á los gobiernos de Austria, Prusia y Rusia, sería esponerse á una negativa.—Tolerancia, este fué el grito de la alianza anglo-francesa: nada mas pidió: exigencias de otra clase hubieran podido precipitar la guerra: por consiguiente las dos potencias abandonaron á su suerte la Alemania constitucional. Viéndose los alemanes abandonados por los estrangeros, resolvieron asegurar para sí su engrandecimiento social y político.—La Prusia les promete el cumplimiento de sus deseos, y caminando al frente del liberalismo inteligente de Alemania, se ha creado un título á ser creida sobre su palabra.

La Prusia lo ha conseguido en gran parte: desde la revolucion de julio ha recogido ya los frutos de la union comercial. Los pueblos de la Alemania central, convencidos de las ventajas que pueden sacar del tránsito de las mercaderias del norte al sur, han sido los primeros en darles su asentimiento. La Sajonia se pronunció al punto que el Austria dió á conocer su resolucion de no sostenerla: el Wurtemberg, la Babiera y Baden siguieron; y ahora la adhesion de Francfort completa el nuevo sistema continental: Hannover solo por sus relaciones con la Gran Bretaña permanece separado de la gran liga comercial.

Los alemanes están lejos de hallarse disgustados con esta combinacion: en la recaudacion y reparticion de rentas de aduana de los primeros años, solo la Prusia ha perdido, mientras que los demas estados han ganado: es indudable que este previsto resultado entraba ya en cuenta para probar desde luego la generosidad de la Prusia. En la actualidad el entusiasmo de los alemanes se alimenta y estimula con nuevos proyectos de caminos de hierro, de navegacion por vapor, y en fin de empresas comerciales, á que no se desdeña asociarse el Austria misma. Todos los grandes capitalistas se ven obligados si quieren tener á su favor las grandes cortes, á poner fondos en estas empresas: he aqui la razon por que los Roshchis han puesto hace poco inmensos caudales en empresas de caminos de hierro y de canalizacion.

Tales resultados prueban que la Rusia ha seguido un sistema de politica diestro é ilustrado. El objeto de su gobierno ha sido contentar é interesar á la clase media alemana, y alimentar á las inferiores con el desarrollo de la industria. El antiguo sistema universitario que permite al gobirno absorver por medio de los empleos todas las capacides eminentes y todos los talentos, es sumamente á proposito para secundar estos intentos. La aristocrácia es la única clase que está descontenta actualmente en Alemania; pero no es temible, porque no tiene influencia alguna sobre el pueblo.

La Alemania está tranquila: de dia en dia adquiere nuevas fuerzas que saca de la union de los estados: no hay

allí disposicion alguna que tienda á favorecer las ideas retrógradas, ni los sistemas revolucionarios. Los alemanes están destinados á formar una masa de hombres ilustrados en medio de la Europa: será un foco que atraiga los estremos siempre propensos á acercarse, y la Prusia misma no podrá hacer mover esta masa á menos que no se tratase de rechazar una injusta agresion.

Las potencias signatarias de la cuadrupla álianza harán bien en no contar con los alemanes como amigos sinceros; pero tampoco deben tenerlos por enemigos mortales. El oriente y el occidente serán antes rivales que enemigos, y esta emulacion comercial é intelectual encierra jérmenes de abundante prosperidad.

¡ VIVA LA FEDERACION !

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Julio 7 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina—

AVISO OFICIAL.

El Exmo. Sr. Gobernador ha dispuesto que, por el tiempo lluvioso, se transfieran las funciones del 9 de Julio, para el Domingo diez y siete del corriente.

Agustin Garrigós.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 8.

591 fanegas, en varias partidas, vendidas de de 15 ps. 2 rs, hasta 21 pesos, segun su calidad regular y superior.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 8 del corriente.

Cueros vacunos	119
Cueros de potro	23
Cuèros de carnero	1058
Cueros de nutria	2154
Arrobas grasa	15
Arrobas sebo	12
Arrobas crin	11
Arrobas lana	60
Arrobas charque	24
Fanegas maiz	86
Fanegas trigo	267
Astas	114

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 6 del corriente.

Cueros vacunos	566
Cueros de caballo	35
Cueros de nutrias....(doc.)	609
Cueros de carnero.....(doc.)	77
Arrobas grasa	77
Arrobas sebo	194
Arrobas crin	54
Astas	24
Ganado lanar....(cabezas)	50
Cerdos	6

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 4, 5, 6 Y 7.

Parroquia de San Miguel.
Pablo Cruz, párvulo liberto.
José Peron, párvulo blanco.
Parroquia de Monserrat.
Eduarda Pintos, párvula morena.
Clofe Martinez, párvula blanca.
Paulino Rodriguez, párvulo moreno.
Pablo Gonzalez, párvulo pardo.
Juan Antonio Calvo, párvulo moreno.
Parroquia de San Telmo.
Juan Montesdeoca, párvulo blanco.
D. Vicente Cobian, 70 años.
Da. Rufina Marin, 65 años.
Parroquia de la Merced.
Dr. D. Guillermo H. Patterson, 22 años, protestante.
Melchora Camacho, 8 años, misionera.
Robustiana Conde, párvula blanca.
Da. Isabel Costes, 90 años.
Da Juana Garcia, 28 años.
Parroquia del Socorro.
Acencio, 4 años, blanco.
Da. Tomasa Pizarro, 40 años.
Laureano Cabrera, 14 años, indio.
Parroquia de la Concepcion.
D. José Maria Rojo, 36 años.
Ambrocio Fernandez, 9 años, moreno.
Ana Iraola, 1½ años, morena.
Carmen Calvo, 1 año, blanca.
Parroquia de Valvaneda.
Maria Segunda Dorao, 1 año blanca.
Parroquia del Pilar.
D. Casimiro Surita, 50 años.
Leon Manuel Olive, párvulo blanco.
Da. Catalina Olivera, 70 años.
Parroquia de San Nicolas.
Un párvulo arrojado.
Parroquia de la Piedad.
Juana Carreras, párvula blanca.
Da. Luisa Avarado, 30 años.
Por órden del Sr. Gefe.
Carlos Candiota, sargento.
Hospital General de Hombres.
José Cárdenas, 40 años.
José Ferreira, 82 id.
José Antonio, 60 id.
Mariano Hidalgo, 22 id.
Vicente Peralta, 28 id.
Ramon Lara, 58 id.
Basilio Acosta, 28 id.
Domingo Barrasa, 10 id.
Antonio Castro, 11 id.
Santiago Eleison, 37 id. protes.
Hospital de mugeres.
Candelaria Teran, 38 años.
Paula, 11 id.
Casa de Expósitos.
Un niño.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 7.

DE HOMBRES.

Entraron	5
Salieron	0
Muertos	3
Existentes	238

ESPECIES METALICAS.

JULIO 8.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	123	4		
—Pátrias	119			
Pesos fuertes	7	4½	7	5
—Pátrios	7	2½		
—Patacones	7	4½		
Macuquino la de cordon	7	1½		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	72			
Acciones de Banco (sin dem.^{ds})				

Cambio sobre Inglaterra.. $6\frac{3}{4}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 6.
3.ª PUBLICACION.

D. Leonardo de S. Leyte y Acevedo,	Montevideo.
Manuel Carranza,	B. Oriental.
Carlos Laplace,	Idem.
Benita Cabrera,	S. Fé.

DIA 7.
2.ª PUBLICACION.

D. Ramon J. Puche, 1 peon,	Córdoba.
Juan Salazar,	Banda Oriental.
Dionicio Varela,	San Juan.
Martiniano Aparicio	Sandú.

DIA 8.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Clark,	Inglaterra.
Guillermo Clark,	id.
Juan F. Kennedy,	Rio Janeiro.
Antonio Champagnac (presbítero)	id.
Remigio de la Concha	Montevideo.
Roque Narbaja,	Tucuman
Domingo Salvatierra, 2 peones,	Santiago
Federico Quintana,	Banda Oriental
Salvador Warlet, su esposa, cuatro hijos, un sirviente,	Entre-Rios
Juan Thomson	Inglaterra

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Remedio*, patron Agustin Solari, del Gualeguay.

Balandra *Fortuna*, patron Francisco Garriaga, de Goya.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Matilde*, patron Nicolas Jorge, para el Monte.

Lanchon *San Manuel*, patron Antonio Gonzalez, para el Monte.

Chalupa *Sanducera*, patron Manuel Alvarez, para San Borja.

Chalana *Mercedes*, patron Angel Leon, para el Gualeguay.

Balandra *Carmen*, patron Felipe Aliverti, para San Nicolas.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata sarda *Eolo*, con destino á Cádiz y Málaga, con escala en Montevideo, despachada por su consignatario D. Juan Pablo Gestal.—Cargadores:

Por A. Cornet y Prat, 650 cueros vacunos.

Por José Cartelle, 1025 cueros vacunos.

Por Manuel M. Masculino, 11 fardos chapas de astas.

Por Zumaran y Tresserra, 12 cajones chapas de astas.

Por Ramon Dávila, 18 docenas lenguas.

Por el consignatario, 6000 astas, 2 fardos con 300 docenas pieles nutrias, 7 fardos con varias peleterias, 11,845 cueros vacunos, 427 id. de caballo.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 8.

á D. Juan Bautista Ruiz 76 petacones tabaco, 520 cueros vacunos, 15 sacos y 1 atado cerda, 7 sacos lana, 8 id. maiz,—á D. Felipe Llavallol, 300 suelas, 399 cueros vacunos, 2 cueros de tigre, 7 atados cerda, 3 dichos pieles de nutrias, 610 astas, 1,000 quesos,—á D. Florencio Parejas, 5 bocois con 80,000 cigarros correntinos,—á D. Enrique Ochoa, 349 cueros vacunos, 17 sacos cerda, 27 barricas, 2 bocois, 5 cajones y 2 petacones cigarros correntinos,—á D. Vicente Montero, 600 cueros vacunos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO—Goleta nacional *Ninfa*, el 9 á las 12.

PARA CADIZ Y MALAGA—Fragata sarda *Eolo*, el 10 á la una.

NOTA.—Este buque hará escala en Montevideo y permanecerá allí un dia.

BUQUES A LA CARGA.

Para Corrientes y Puertos de la carrera

Saldrá para dicho destino la goleta SANTA CRUZ: admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, podrá dar á la vela dentro de 6 á 8 dias. Ocúrrase para tratar á la calle de la Reconquista No. 7 en el almacen de drogas, que allí hallarán con quien tratar.

jl 8—7p

Para Sandú y el Salto,

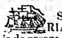

Saldrá en toda la semana entrante el quecho MARIA LUISA. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á D. Pedro Longinoty café de Santo Domingo, ó al corralon del Sr. Casares frente la botica del señor Bravo, en la calle de la Reconquista.

jl 7—6o

Para Goya y Corrientes.

Saldrá para el 15 de Julio la muy velora y hermosa zumaca PAZ ARGENTINA. Los Sres. que gusten cargar ó tomar pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, ocurran á la calle de Balcarce frente al No. 111.

j23 15p

Para el Entre-Rios.

En toda la presente semana debe salir la goleta MISIONERA, su patron el Malagueño, admite carga y pasageros para cualquier destino de dicho paraje, á precios muy baratos; vive frente al Hospital de Hombres número 5.

j1—3p

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO.

FUNCION 11.ª DE LA SEGUNDA TEMPORADA
El Sábado 9 de Julio de 1836.

La Compañía Dramática anunció que para el dia de hoy Viernes 8 en celebridad de ser la víspera del *Aniversario de Nuestra Independencia*, exhibiria la comedia que á continuacion se espresa, y no habiéndolo permitido el mal tiempo, tendrá lugar el dia indicado, en el órden siguiente:—

Abierto el proscenio con la sinfonia de costumbre, se cantará despues el *Himno Nacional*, y en seguida se representará la divertidisima comedia en 5 actos; de carácter frances y nueva en este teatro, denominada:

EL COLATERAL.

Concluyendo la funcion con un jocosisimo y escogido—
FIN DE FIESTA.

Notable.

EN LA LIBRERIA ARGENTINA.

TRASLADADA á la calle de la Victoria número 136, del Cabildo mas de cuadra y media para el poniente, se venden á precios infimos los articulos siguientes:—

Paisages chinescos pintados en papel de arroz
Cajas de pintura de la Gran China, con pinceles, moleta y otros útiles
Papel rayado para música
Bastoncitos de la India
Lapiz negro de Cambé
Idem para libreas
Colecciones de modelos de dibujo
Idem para el dibujo linear
Paisages y otros estudios iluminados para ejercitar á los niños en el dibujo
Caricaturas
Grabados finos
Fichas chinescas de marfil
Idem de box
Sellos de marfil de la India
Colecciones de muestras de letra Española, Inglesa, Italiana, &c.
Chapas de marfil para la miniatura
Colores para la miniatura
Pinceles finos, idem para dorador
Plumas de acero
Tinta China legítima
Cortaplumas de primera clase
Areosmetros
Microscopios

Y ademas todo lo relativo á Librería, como papel de cartas fino y ordinario, plumas, catones españoles, cartillas, silabarios, cotidianos, &c., &c., &c., todo á menos precio que el corriente.

jl 8—5p

Catecismo de industria rural y doméstica, 1 tomo, 20 rs.

CONTIENE: el modo de fabricar pan, aceite de olivas, vinagre, cerveza, cidra, manteca, queso, licores, ratafia, frutas en aguardiente, encurtidos, jarabe, perfume, el modo de conservar toda clase de alimentos, de cuidar las colmenas y de beneficiar la Soda: y á mas una multitud de secretos y recetas de economía. En la Libreria de la Independencia calle de los Representantes No. 60 cerca del Correo Viejo.

jl 8 3s

Aviso.

HABIENDOSE retirado el Sr. D. Tomas W. Robinson, de nuestra sociedad en Liverpool, Montevideo y en esta ciudad, á causa de su mala salud, nuestros negocios serán manejados en esta de hoy en adelante bajo la firma de LAFONE, BARKER Y CA. Buenos Aires, Julio 6 de 1836

jl8 6p LAFONE, ROBINSON Y CA

Concurso de D. Jorge Landgdon.

LOS síndicos invitan por segunda y última vez, á todos los acreedores, para que en el nuevo término de quince dias contados desde la fecha, concurran á la casa frente al No. 59 calle de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tome razon* de ellos. Igualmente se previene á los deudores, que si dentro del mencionado plazo no se presentasen á satisfacer lo que deben, serán compelidos judicialmente.

Buenos Aires, 8 de Julio de 1836.

VICENTE ROSA.
ENRIQUE HARRAT.

jl 8—15s

POR LEON ELLAURI.

(En Montevideo)
En el Almacen de D. Manuel Gradin, frente al muelle.

El Sábado 16 de Julio, á las 12 en punto de su mañana se ha de rematar el buque de vapor nacional FEDERACION. Las personas que se intereren en su compra podrán pasar á bordo á imponerse de su estado, y por su inventario ocurran á casa de D. Francisco Leland frente á las bóvedas. Montevideo, Junio 30 de 1836.

El inventario se puede ver en la calle de la Reconquista número 17.

Cotidianos de mucho gusto,

PASTA de tafilete punzó, y otros colores, dorados elegantemente; ajedrez; dameros; juegos de la oca, y dados. Acaban de llegar á la LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA, calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo Viejo.

j9—3s

SEMANA MAGNA

de París ó Revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio.

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias—1 tomo. 8 pesos.

CONTIENE:—

El informe de los siete Ministros al Rey y los decretos de 25 del mismo mes.

El nombramiento de S. A. R. el Duque de Orleans á la Tenencia General del Reino.

La Reunion de las Cámaras y decreto de éstas declarando vacante el Trono

Adicion y correccion de la Carta Constitucional.

Elevacion al Trono del Duque de Orleans, con el nombre de Luis Felipe I, Rey de los Franceses.

Itinerario, Partida y arribo de Carlós X y su familia al Reino de Inglaterra. En la *Librería de la Independencia*, calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo viejo.

j9—3s

En la calle de Chacabuco número 64.

SE halla de venta, por mayor y menor, una partida de hermosas Lápidas de Mármol, desde una á dos varas de largo y ancho correspondiente. Se darán á precios sumamente equitativos ocurriendo á la misma casa.

j8—20s

Lista de los Libros

Que se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad No. 37.*

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos	18	ps. docena
Catecismo de Geografia	12	ps. doc.
Id. de la Religion	10	" "
Id. de la Naturaleza	9	" "
Id. de la Moral	10	" "
Id. de Astete	4	" "
Id. Añadidos	6	" "
Id. en verso	4	" "
Catones	8	" "
Cartillas	12	ps. gruesa
Cinco dolores del Corazon de Jesus	4	ps. doc.
Ejercicios Cotidianos	18	" "
Id. de las Siete Palabras	2	" "
Id. de las Siete Salutaciones	2	" "
Id. de las Siete Cuidas	4	" "
Esplicaciones de Pretéritos y supinos	10	" "
Gramática castellana, forro de papel	14	" "
Id. id. id. de pergamino	16	" "
Grigera, Manual de Agricultura	20	" "
Mi Libro, Máximas Morales	18	" "
Novena de Ntra Sra. del Rosario	3	" "
Id. de Ntra. Sra. del Cármen	2	" "
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes	3	" "
Id. de Santa Lucia	2	" "
Id. de Santa Rita	3	" "
Id. de las Benditas Animas	2	" "
Id. de San José	3	" "
Id. de San Joaquin	3	" "
Id. de San Antonio	4	" "
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra	3	" "
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 de Marzo; id. para el dia del Patrocinio del Sr. San José	3	" "
Obligaciones del hombre	16	" "
Ofrecimientos devotísimos á la Sagrada Pasion	5	" "
Septenario de Dolores de Maria Santísima	4	" "
Silabarios	12	ps gruesa
Trisagios	3	ps. doc.
Tablas de contar	1	" "
Vida de Santa Genoveva	20	" "
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis	12	" "
Huevos de Pascua	5	" "
Falsas para escribir	1	" "
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes	2	
Práctica de visitar los Sagrarios		
Luz para visitar las 14 Cruces y estaciones de la Via-Sacra		
Modo de rezar el Rosario		

Y otras varias obritas que se están imprimiendo

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Alameda.

El Martes 12 del corriente á las 11, se han de rematar en lotes segun costumbre, todos los útiles y demas perteneciente al Bergantin Nacional *Paula*, que consisten en:—

Cabulleria, velamen, anclas, cadenas, vergas, masteleros, lancha, bote motoneria &c. &c.

EN SEGUIDA.

El casco de dicho buque, de construccion paraguaya, con fogon, cabrestante, timon, cuarteles de escotillas &c. En el estado en que se halla cerca del Puente de Barracas.

En otro lote los 2 palos y baupres que se hallan aun en el buque.

A las 11.

POR EL MISMO.

En los altos calle de Maypú No. 28.

El Lunes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por ausentarse su dueño, los siguientes artículos.

1 sofa; 1 mesa redonda; 2 id. de arrimo; 2 espejos; 2 cómodas con tocadores; 2 docenas de sillas asiento de esterilla; 10 cuadros; 1 alfombra de jergon; 1 cuja camera con colgadura; 1 costurero; 1 lavatorio con espejo; 1 armario; 1 mesa de almuerzo; 2 id. mas chicas; 2 candeleros de dos luces; 2 banquitos de pies; 1 escritorio y otros varios artículos.

AVISOS.

En la sombrerería de
ANTONIO FILIPIS,
Calle de la Reconquista número 54.

SE hallan ponchos de ule completos, con capucha ó sin ella, forrados en bayeton, muy cómodos, y lo mejor que puede haber para garantirse del agua: se venden por mayor y menor, á precios equitativos. Hay fundas de ule para sombreros, de superior calidad, con una sola abertura. Tambien quedan unos pocos tafetanes de ule y delantarcitos para señoras. jl 9—6p

Avis.

LE commerce français et le public en général sont prévenus, que les bureaux du Consulat Général de France ont été transférés de la Rue de la Florida No. 87, à celle de Cuyo No. 133. jl 6—3s

Aviso.

SE previene al comercio frances y al público en general que las oficinas del Consulado General de Francia, se han mudado de la calle de la Florida número 87, á la de Cuyo número 133 jl 6—3s

Aviso interesante,

SE vende un buen terreno en propiedad, de escelentes pastos, situado en la campaña del Sud, en las inmediaciones de Caquel; compuesto de cuatro leguas y media cuadradas, poco mas ó menos. Igualmente se venden 60 ó 70 potros y alguna yeguada de una famosa cria en el Sud. Para tratar ocúrrase á la calle de Suipacha número 52, en los altos de diha casa. jl 2—3p

Baratillo singular,
Libros á un peso el tomo.

Con motivo de haberse mudado la LIBRERIA ARGENTINA, se ha hecho una reparacion en todas las obras, completas ó incompletas, que embarazan para el nuevo arreglo del establecimiento, y por despacharlas cuanto antes se ofrecen indistintamente (durante ocho dias) al precio de un peso los volúmenes en octavo y en cuarto, y de dos á tres pesos los en folio, aunque hay muchos que valen mucho mas como podrán verlo los aficionados á la lectura.

Los hay en español, frances y latin. jl 7—5

Para Santiago, Tucuman y Salta.

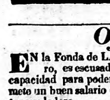

Del 20 al 25 del corriente, saldrá una tropa de carretas bien aperada que tiene parte de su carga contratada. Los que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle del Perú antes de la Florida No. 76. jl 7—3p

Ojo al aviso.

EN la Fonda de LA-ROSA se necesita un maestro cocinero, es escusado de ocurrir cuando no dé pruebas de su capacidad para poder desempeñar dicha ocupacion, se le promete un buen salario cuando reuna las calidades de un maestro verdadero. jl 7—6p

Burra con leche,

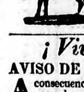

SE compra ó se alquila; quien la tenga ocurra á la calle de la Federacion, antes de la Plata, número 243. jl 6—3s

¡ Viva la Federacion !
AVISO DE LA COLECTURIA GENERAL.

A consecuencia de Superior resolucion, desde 1.° de Julio se cobrará la Contribucion Directa por la Colecturia General. j30—8g

Baratillo de Paraguas.

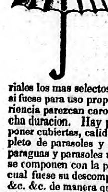

En la fábrica de paraguas de D. DOMINGO A. SANJURJO, calle de la Victoria ó Cabildo núm. 124, cuadra y media escasas de la Plaza, hay paraguas de seda de todos gustos, colores y tamaños, é igualmente de coco, unos y otros lindos y á precios muy acomodados: tambien los hay de otras calidades diferentes, los unos sumamente fuertes, (á la española,) y otros que reunen la hermosura y la solidez, son de lo mejor que se puede desear, de materiales los mas selectos, y trabajados con el mismo esmero que si fuese para uso propio; de manera que aun cuando, en la apariencia parezcan caros, salen baratísimos consultando su mucha duracion. Hay pequines de seda y cocos de algodon, para poner cubiertas, calidad regular y superior: hay surtido completo de parasoles y pequines de seda para ellos: se reciben paraguas y parasoles usados á cuenta del valor de los nuevos: se componen con la perfeccion y exactitud acostumbrada, sea cual fuese su descomposicion, poniéndoles manijas, regatones &c. &c. de manera que en dicho establecimiento se encuentra oda suerte de recursos en lo cencerniente á este arte. Hay en venta pequin de seda punzó angostito, buena calidad color firme barato; ballenas de corcet de todas clases y se trabajan como las pidan; id. de capoto negras y blancas; id. para baquetas de fusil.—Y la interesante obrita titulada CONSEJOS DE UN PADRE A SUS HIJOS SOBRE LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA VIDA: es uno de aquellos preciosos rasgos que han salido de las manos de los hombres, cuya moral sentada en el centro de la gran base de la razon, dejando á sus lados los estremos, siempre odiosos de laccitud y estrictez, despide una fuerza imánica y encantadora, que conduce como por la mano al hombre á sus deberes; es utilísima para todos sea cual fuere su instruccion, su profesion, su fé moral &c. Será de grande utilidad á cada familia que la posea, refluyendo esta á la sociedad.

NOTA.—Se suplica á los que tienen paraguas á componer en dicho establecimiento, tengan la bondad de pasar á recojerlos, sin prolongar su inconsiderando retardo, de lo contrario me veré precisado, á mi pesar, á tomar las medidas conducentes a enagenarlos para cubrir mi trabajo. j6—8p

Notice.

NEITER *the captain or consigness of the British schooner EMILY, will be responsible for any debts contracted by the crew of the said vessel.* j5—6s

Se alquila

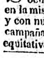

La casa calle de Cuyo núm. 2. En la sastreria calle de la Catedral núm. 75 darán razon. j6-3p

Aviso.

SE desea comprar de 25 á 30 vacas lecheras. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú (ántes de la Florida) núm. 96; en la misma casa se vende un órgano de excelente construccion y con nueve registros; es apropósito para una iglesia en la campaña, ó para una casa particular. Se dará por un precio equitativo. j6—3

Se vende,

Una casa situada en la calle del Restaurador Rosas (ántes de la Biblioteca) núm. 168. Para tratar ocúrrase á la misma casa. jl 6—4g

Vino de Burdeos

DEL mejor que hay en la plaza, se venden cuatro medias pipas á precio muy acomodado: tambien se vende un relox de oro de repeticion montado sobre ocho piedras finas á la moderna. En la calle de Potosí núm. 100½ darán razon. jl 6—4p

Se vende

UNA pulpería en la calle de Tacuarí número 61, hace esquina con la calle de Potosí. es bastante acreditada y hace regulares diarios, es de corto principal; el que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa que hallarán con quien tratar. jl 6—6p

Se ha perdido

AYER martes por la mañana, en el Mercado, una chinita como de edad de 11 años; lleva un vestido de listado oscuro, rebozo de bayeta pellon color pasa, con pintas de recientes viruelas en la cara, pelada, y el ojo derecho un poco enfermo. Se suplica á quien la haya encontrado la traiga á esta imprenta. jl 6—4p

Naranjos dulces

Y algunos perales de guindos, hay de venta en donde cruza la calle de Montevideo con la del Paraguay, en los terenos de Santa Lucia la vieja, ahora es el tiempo propio de su rasplante. jl 6—5p

Queso de Tafí superior,

A Un peso la libra, y manteca fresca esquisita recibida hoy en la esquina del Mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios, calle de Representantes num. 81. jl 6—1p

Aviso.

EN un establecimiento de educacion, se necesita una persona que tenga buenas recomendaciones, para el destino de Ayo de los niños. Calle de Potosí No. 154. j6—3p

☞ Interesante á todos

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio *DOCE REALES.*

Aviso

LA LIBRERIA ARGENTINA, se ha mudado á la calle de la Victoria núm. 136, del Cabildo mas de cuadra y media para el campo. jl 5—5p

☞ INTERASANTE.

EN Casa de ANDERSON, WELLER Y CA., núm. 12 calle de la Universidad, hay de venta los reglones siguientes.—Siendo los restos del cargamento del Bergantin *Condor*; procedente de la China, y que estan dispuestos á dar baratos para chancelar las cuentas—

SEDAS.
- Peñuelos de espumilla bordados de colores finos y entre-finos
- Cinturones de seda
- Cintas de medio liston buen surtido y calidad
- Pañuelos negros de varias calidades
- Pañuelos punzoes y carmesies lisos y floreados
- Rasos negros y de colores
- Pequines encuerpados para levitas y chaquetas de verano
- Gacilla verde adamascada para mosqueteras
- Tafetanes de colores
- Pañuelos á cuadros
- Felpa para chalecos.

MERCERIA.
- Cuerdas de guitarra y violin
- Tantos ó fichas de nacar
- Sellos de nacar
- Zelosias de colores pintados
- Dameros, jaquetas y aljedrez
- Cajas charoladas para naipes
- Idem con colores para dibujo
- Bandejas charoladas de varias menas
- Abanicos, tinta negra de la China
- Yesqueros con eslabon y yesca
- Escritorios portátiles.

CUMESTIBLES.
- Té de varias clases verde y negro
- Pimienta negra
- Soy ó salsa de la India
- Padel blanco
- Esterilla para silleteros

jl 5—15p

LEBRILLOS,

DE todos tamaños propios para confiteros y los que benefician chanchos, para lavar y otros diferentes usos, los hay de venta por mayor y menor, á precios muy equitativos, en la calle de Potosí núm. 100½ jl 5—3p

Parras de raiz de todas clases,

SE venden enfrente de la parroquia de San Telmo número 31. jl 5—5.

¡ Viva la Federacion !
Interesante,

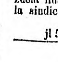

La casa panaderia perteneciente al concurcurso de D. Francisco Luque situada en la calle de las Piedras núm. 306 con sus útiles, tazada en 82,044 ps. moneda corriente se vende. Se admiten proposiciones al contado ó á plazos que se acordaren, para lo que, y sus pormenores puede ocurrirse por el término de ocho dias á la calle de Venezuela núm 66 de diez á doce del dia en el escritorio de la sindicatura. Buenos Aires. Julio 5 de 1836.

JOSE RODRIGUEZ.
jl 5—2p FRANCISCO R. DE UDUETA.

Se vende,

UN sitio con 8 varas de frente al Norte y 32 de fondo; todo bajo de pared, y tiene un rancho nuevo, cocina, lugar y pozo de valde. En la calle de Europa al lado del No. 188, hallarán con quien tratar. En la misma se vende un carro con caballos, y todo á un precio muy equitativo. j4—4p

Se vende,

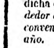

La casa, sita en la calle del Cerrito frente al 13, por la cantidad de 14,000 pesos moneda corriente. Dicha casa consta de 5 habitaciones, cocina y demas oficinas precisas; las cuales son edificadas en terreno de 9 varas de frente al Este y 34 de fondo. Toda ella es de azotea, inclusa la cocina, y sólidamente hecha. Para verla, ocúrrase á la dicha casa, y para tratar á la contigua. *No necesitando el vendedor de la casa, por ahora, mas que 7,000 pesos, no tendrá inconveniente en dejar el resto sobre la misma finca, hasta por un año.* j4—6p

Educacion de Niños.

EL preceptor de primeras letras del establecimiento calle de la Victoria número 95, ofrece á los Sres. padres que quieran honrarle, encomendándole la educacion de sus hijos, instruirlos perfectamente con afabilidad y buen modo en lectura, escritura, aritmetica, gramática castellana y doctrina cristiana, por un método sencillo y llano, que ha seguido durante 9 años, en cuyo tiempo le ha proporcionado la satisfaccion de dar discípulos aprovechados; y que perfeccionado en el discurso de este tiempo y con la misma práctica, le autorizan suficientemente para asegurar el mas completo resultado en su ofrecimiento.

Se admiten con preferencia pupilos, que serán bien atendidos y cuidados con esmero; y el mismo preceptor se ofrece igualmente, siempre que estos se hallaren en estado de poderlo hacer, y sus padres convienen en ello, á instruirlos separadamente en los elementos de Matemáticas puras, ciencia, cuya necesidad é importancia nunca se encarecerá vastamente. Para el efecto dedica las noches, y cuando fuere necesario, aprovechará tambien algunas de las horas que le permite para el descanso su principal atencion que es la escuela, entendiéndose esto tan solo para los pupilos, como que han de vivir en casa.

Igualmente si algunos de estos manifestasen disposicion y aficion á la música, los instruirá tambien en ella, enseñándoles, como por via de entretenimiento y distraccion, á tocar la guitarra, con perfeccion y propiedad, segun el estilo moderno del célebre D. Dionicio Aguado. En todo el mundo civilizado se mira ya como el complemento de una educacion fina y esmerada el poseer un instrumento; y ninguno puede darse, ni mas adecuado para una sala, ni tan agradable al oido, como una buena guitarra, instrumento delicado, melodioso y armonioso como el que mas, cuya delicadeza y dulzura, aun no bien conocidas de todos permanecian todavia encubiertas en su mayor parte, hasta que en nuestros dias aparecieron los inmortales genios de Sor y Aguado. jl 5—10p

Se alquilan

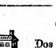

Dos viviendas hermosas con ventanas á la calle, propias para hombres solos, y se proporcionará toda asistencia al que las necesite. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 6, puerta contigua al Hospital de Mugeres. j4—5p

Aviso mui interesante,
para los que necesitan papel pintado.

POR la última barca francesa NAPOLEON, se ha recibido un surtido de papel pintado del mejor gusto. Se venderá al menudeo al mismo precio como por mayor. Ocúrrase calle de Cangallo No. 112 por la mañana hasta las 11, y de las 2 de la tarde hasta las oraciones. jl 4s

Aviso.

EL Escritorio y Registro de D. C. H. ANDERSEN, se han mudado á la casa No. 32, calle de la Piedad. jl 4—8s

Se vende

UNA criada jóven, para servicio interior de una casa. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria número 51. jl 4—5p

Se alquila,

UNA casa con nueve piezas y las demas oficinas, situada calle de la Victoria número 264, á seis y media cuadras de la plaza mayor, para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano número 65 ó 67. jl 4—6p

HERMOSO SURTIDO
DE
NOVELAS.

ATALA, 1 t.; Ultimo Abencerrage, 1 t.; Aberto, ó el Desiento, 4 t.; Belisario, 1 t.; Cementerio de la Magdalena, 4 t.; Castillo de Henilworth, 4 t.; Clara de Alba, 1 t.; Cuentos de las Hadas, 1 t.; Carlos y Maria, 1 t.; Carácter de las Mugeres, 1 t.; Don Quijote, 6 t.; El Talisman, 3 t.: El Renegado, 2 t.; El Solitario, 2 t; El Sepulcro, 1 t.; Educacion de las hias, 1 t.; Eusebio, 4 t.; Evelina, 1 t.; El Flibustero, 1 t.; El Incógnito, ó fruto de la ambicion, 2 t.; El Ermitañejo ó la isla desierta, 1 t.; El Asesinato, 3 t.; Entretenimientos de un prisionero, 2 t.; Erúditos de la violeta, 1 t.; Genzalo de Córdoba, 1 t.; Guzman de Alfarache, 4 t; Guillermo Tell, 1 t.; Hernan y Dorotea, 1 t.; Historia del Jóven Siciliano, 4 t.; De Carlo Magno, 1 t.; La Huerfana Suiza, 1 t.; Ilustres Americanos, 1 t; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t.; Las Tardes de la Granja, 6 t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t.; La Juventud Ilustrada, 1 t. Las Jóvenes, 2 t.; Los Recreos de Eugenia, 1 t.; La Selva, 6 t.; Los Nalches, 4 t.; La Princesa de Amafil, 1 t.; Las cuatro edades, 1 tomo; Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi, 2 t.; Los Misterios de Udulfo, 10 t.; Malvina, 6 t.; Mis prisiones, 3 t.; Nuevo Robinson, 3 t.; El Observador Nocturno, 2 t.; Olimpia ó los bandoleros, 3 t.; Pablo y Virgiuia, 1 t. Premio de la Benevolencia 1 t.; El pié de Frasquiquita, 2 t. Paseos de Granada, 2 t.; Robroy, 4 t.; Reinaldo y Elena, 1 t. Seis meses en Londres, 1 t.; Teresa Over, 1 t.; Tomjones ó o Espósito, por Fielding, 8 t.; Viajes de Gulliver, 4 t.; De Anacarcis, 4 t; Werther ó las pasiones, 1 t.; El Viajador sensible, 1 t.; Viaje á la Italia, 1 t.; Adela y Teodoro, 2 t., Arte de bella produccion, 2 t.; Adolfo por Benjamin Constant, 1 t.; Alvertino Giovani, capitan de Bandoleros, 4 t.; Alejo ó la casita en los bosques, 4 t.; Aventuras de Telémaco, 1 t. con 24 láminas; Cartas Persianas, 1 t; Id. Peruanas, 1 t.; Id. de Cabarrus, 1 t.; Id. de la Princesa Witina, 2 t.; Carlos y Fanny, 2 t; Clariza; Harlowe en Frances, 14 t.; El Anticuario por W. Scott, 4 t; El Corsario, por Byron, 1 t.; El Ultimo Mohicano, por id., 4 t.; El Pintor de Salsburgo, 1 t; El Dote de Paquita, 2 t.; El Italiano ó el confesionario de los penitentes negros, 7 t; Gustavo ó el Calavera, 4 t.; Ivanoe por W. Scott, 4 t.; Juan Sbogar, 1 t.; Los Puritanos de Escosia, 4 t; La Avadía de Grasvila, 4 t.; Los Incas, 2 t. con láminas; Los tres Gil Blases, 4 t.; Marica ó la sobrina del Tabelion, 4 t.; Matilde ó las Cruzadas, 4 t.; Numa Pompilio, 2 t.; Novelas de Cervantes, 5 t.; Sitio de la Rochela, 2 t.; Voz de la Naturaleza, 3 t; Voyfeano ó la Exaltacion de las Pasiones, 2 t.; Delfina por Mma de Stael, 6 t.; Corina, 4 t. Carlos Barimore, 1 t.; En la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo. j4—4s

¡VIVA LA FEDERACION!
Gran Baratillo,

DE testeras, coleros, y penachos punzones, de los mas preciosos gustos y de una delicada pluma ricamente batida, se encuentran en la merceria calle de la Federacion num. 120, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. Tambien se encontrará pluma punzó suelta. jl4—30p

Aceite para alumbrar

CLARO y sin mal olor, se vende á 14 pesos arroba en el almacen num. 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyredon. jl 4—6p

Se vende,

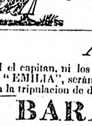

Una criada en la casa número 173 calle de Potosí, sabe lavar y planchar de liso regularmente. junio 4—3g

Aviso.

NI el capitan, ni los consignatarios de la goleta inglesa "EMILIA", serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. j4—6s

BARATILLO,

DE tabaco correntino á un peso la libra, en la calle de Chacabuco núm. 77, frente al Mercado. jl 2—4p

☞ Tinteros de Corcho.

BUENOS y económicos, por no secarse en ellos la tinta.
- POLVILLO Sevillano de primera calidad.
- RAPE Princesa superior.
- RAPE Frances id.
- RAPE Macubá id.

Se vende, por mayor y menor, en la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo. jl 2—3s

Vino Moscatel

EN cajones y botella blanca, de superior calidad, hay de venta en el almacen número 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon. jl 4—6p

Se vende

UNA Negrita como de 12 á 13 años de edad, el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Venezuela casa número 96, que hallarán á la ama con quien podrán tratar. jl 2—4p

Se vende,

UNA finca en la calle de la Federacion (alias de la Plata) número 413, tasada en 22,000 y mas pesos, su precio es ahora 13,500 pesos, toda de azotea nueva y fondo completo; el que se interese puede ocurrir á la calle de la Paz num. 81. jl 2—3p

Se vende muy barato.

EN la calle del Temple número 181, se venden unos restos pertenecientes á una BANDOLA, y se darán muy baratos. *Los siguientes—*

5 docenas tiradores ordinarios, 5 piezas de cinta negra de hilo, 1 idem idem lana verde, 1 docena de corbatines, 1½ idem de muñecas de vestir, 8 santos de palo, 50 paquetes alfileres negros para sostener el pelo, 17½ docenas (ordinarias) peinetas para la trenza, 17 ataditos de agujas para tejer, 5 paquetitos de agujas regulares, 2 docenas alfileteros negros de palo, 17 paquetes de botones de cascabel blancos y amarillos, 6 docenas de idem de hilo blanco para camisas, 5½ idem ormillas de cuatro ojos negros, 7½ idem dedales amarillos para sastre (varias clases) 7½ idem de tijeras de varios tamaños, 5 tijeras de trasquilar, 22 tinteros de corcho, 9 docenas compaces de fierro de varios tamaños, 6 carteras con atavios para zapatero, 5 docenas escobillas para dientes, 14 platitos para despaviladeras, 3½ docenas collares cuentas amarillas.

IGUALMENTE otras cosas que se le harán presentes al comprador, como son—tachuelas amarillas, alfileres para pecho con piedras ordinarios, llaves de relox, 3 gruesas argollas amarillas, sortijas broches hembras, espuelas de platina con correas, polvo para canas, alambre, infinidad de cabetes y 200 atados de palos pajuelas y otras cosas. jl 1—6p

Papas Inglesas,

LEGITIMAS, moradas, las únicas buenas que hay; acaban de desembarse y se venden en el almacen No. 53 calle de los Representantes en frente del Correo Viejo, y No. 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon.

NOTA.—Los señores que quieran aprovechar la ocasion, de hacerse de una escelente semilla, tendrán la bondad de entregar sus órdenes en uno de dichos almacenes. jl—6p

Aviso.

En la Libreria de *Ruperto Martinez*, calle de Potosí No. 39, se han recibido las—

OBRAS COMPLETAS
DE
Bufon,

Aumentadas con articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Bufon, por CUVIER, traducidas al castellano por P. A. B C. L., y dedicadas á S. M. la Reina de España. j30—3

Baratillo de Zapatos
ingleses de primera calidad.
Calle de Federacion, antes de la Plata, número 54

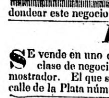

Se vende, por mayor y menor, un gran surtido de Zapatos de dos suelas, de lo mas selecto que se halla en el pais; su precio 13 pesos el par, y por docena se darán mucho mas acomodados, por tener el dueño que redondear este negocio. j26—5p

Interesante.

SE vende en uno de los mejores parajes propio para toda clase de negocios, un armazon hermoso con vidrieras y mostrador. El que se interese para la compra, sirvase acudir calle de la Plata número 78. j30—20p

PASTO SECO.

SE vende de la última cosecha, por toneladas y medias toneladas, puesto en fardos en cualquiera punto de esta ciudad ó de sus alrededores. Para tratar ocúrrase al núm. 274 calle de la Universidad, ó al núm 18 calle de la Catedral. jl 1—10p

Para todo servicio,

SE vende una criada en la calle del Comercio número 42 igualmente se necesita otro varon para el campo, y que sepa cocinar. j30 3g

SE VENDE,

A precio equitativo, un excelente terreno de tres mil varas de frente y tres mil de fondo, con frente á la Cañada de Moron, muy propio para cria de ovejas En la calle de Potosí número 98 darán razon. j30—6p

Aviso.

SE vende á precio muy equitativo, una REJA de fierro de Vizcaya, de nueve cuartas, con su buen marco, y ventanas correspondientes de madera de cedro. En la calle de las Piedras número , que hace cruz con la calle de Venezuela darán razon. j30—6p

Aviso.

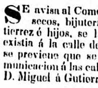

Se vende una criada de servicio regur calle de la Piedad número 235. j30 6p

Cambio de Domicilio.

SE avisa al Comercio, que el escritorio y registro de efectos secos, bijuteria y merceria de D. Miguel Ambrosio Gutierrez é hijos, se ha trasladado de la calle de Cuyo donde existia á la calle de la Universidad número 41. Igualmente se previene que se alquilan unos almacenes grandes con comunicacion á las calles de la Catedral y de Cuyo. En casa de D. Miguel á Gutierrez, se encontrará con quien tratar. j27 15n

Triclinio

DOLOROSO y devoto candelero, mistico con su pedestas y siete luminosos mecheros, ó piezas principales de lo, dolores y penas de la Trinidad misteriosa de la tierra—JESUS MARIA, JOSE.

Adornada con dos láminas finas.

Se halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17, al precio de 4 PESOS el tomo. j28 8

Se vende,

UN cuarto pulperia, de corto principal y bien acreditado, situado en la calle de la Reconquista núm. 168 Su dueño lo dará en un precio equitativo por tener que redondear su negocio. jl 1—3p

A LAS OFICINAS.
Tinta de imprenta punzó superfina.

UNOS *cuantos tarros recien llegada de Europa, se hallan de venta en la* IMPRENTA ARGENTINA, *á 8 pesos el tarro.*

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA